



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **08 JUN 2017**

VISTO:

La participación del señor Decano de la Facultad en la Reunión con autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada reunión se llevará a cabo los días 16 y 17 de junio de 2017 en la sede de la Universidad Nacional de Litoral en la ciudad de Santa Fé, para tratar temas de gestión universitaria;

Que procede disponer el otorgamiento de los viáticos correspondientes; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al señor Decano de la Facultad, Mgter. Jhon Boretto dos (2) días de viáticos.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL Nº

564